

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



2019

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE
ASIA-CAÑETE



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TÉCNICA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. GENERALIDADES

- A. VISIÓN
- B. MISIÓN
- C. OBJETIVO
 - 1. OBJETIVO GENERAL
 - 2. OBJETIVO ESPECIFICO
- D. BASE LEGAL:
- E. ALCANCE

II. DIAGNÓSTICO

- a. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN
- b. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ASIA
- c. ESTADÍSTICA DE LA PNP. SOBRE VIOLENCIA FALTAS Y DELITOS
- d. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD O “MAPA DEL DELITO”
- e. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O “MAPA DE RIESGO”
- f. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- g. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD
- h. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

III. RECURSOS

- 1. RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD
- 2. RECURSOS DE LA PNP DISTRITO DE ASIA
- 3. REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
- 4. SECTOR JUSTICIA
- 5. SECTOR EDUCACIÓN.
- 6. SECTOR SALUD.
- 7. COMUNIDAD ORGANIZADA.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- a. COMISARIA:
- b. MUNICIPIO:
- c. SECTOR INTERIOR:
- d. PODER JUDICIAL
- e. SECTOR EDUCACIÓN:
- f. SECTOR SALUD:
- g. COMUNIDADES:

V. VISADO

VI. ANEXOS

PRESENTACIÓN

El distrito de Asia, de la Provincia de Cañete, Región Lima Provincia, es una localidad que se caracteriza por la hospitalidad de su gente; tiene diversos atractivos turísticos, entre ellos sus playas, sus zonas arqueológicas, entre otros, que congregan una gran cantidad de personas, especialmente durante la temporada de verano, sin embargo esta apacible realidad no es ajena al fenómeno social que vive nuestro País; la delincuencia, pues se registran en los últimos tiempos en las estadísticas de los operadores de justicia, diversos hechos delictivos, tales como sicariato, secuestros, violaciones, hurtos simples y agravados, robos a domicilio, robos al paso, usurpación de terrenos, violencia familiar, etc.

La Policía Nacional de la jurisdicción tiene un reducido número de efectivos, en relación a la demanda de la comunidad que sobrepasa a los 6,000 mil habitantes, considerando que los estándares internacionales establecen que por cada 150 habitantes debe haber un policía, situación que propicia que el serenazgo tenga mayor presencia ante la comunidad, sin embargo, como es sabido esta Institución cumple solo trabajos de carácter preventivos disuasivos y que solamente coadyuva al trabajo policial.

El distrito de Asia, existen establecimientos comerciales que pueden ser objeto de la delincuencia tales como bancos, locales comerciales, grifos, ferreterías, restaurantes, entre otros, sin embargo, la temporada de verano es la que propicia el mejor escenario para el accionar delincencial ya que por la gran cantidad de turistas y personas que se desplazan hacia nuestro distrito en los balnearios y bolulevard, entre otros, incrementan la necesidad de fortalecer las acciones de seguridad.

La población tiene dentro de sus principales actividades económicas la del comercio, la agricultura, hotelería, industrias, transporte, entre otros; que generan gran actividad y desplazamientos de personas hacia y desde el distrito, creando esta situación un escenario atractivo para el accionar delincencial en la jurisdicción.

El distrito de Asia, limita por el Norte con el distrito de Mala, distrito que como es de conocimiento público se encuentra totalmente convulsionada por la delincuencia, siendo que en algunos casos, el distrito de Asia sufre daños colaterales en tanto que delincuentes que cometen sus fechorías en esa jurisdicción utilizan nuestra jurisdicción como ruta de huida y/o refugio

Durante los meses de verano, a las playas públicas del distrito, asisten una gran cantidad de veraneantes y turistas, muchos en modernos vehículos que son objeto de robos de autopartes, así mismo se produce micro comercialización de drogas, se ejerce prostitución clandestina, resultando insuficiente el accionar de las autoridades policiales y municipales, motivo por el cual se debe durante esta temporada redoblar el esfuerzo para contrarrestar la delincuencia.



El Distrito de Asia, se ha visto afectado también por personas inescrupulosas que se dedican al tráfico de tierras, valiéndose de una serie de artimañas y argucias legales con las cuales pretenden apropiarse ilícitamente de extensiones de terrenos en agravio del estado peruano.

Otro de los problemas sociales que se presentan con mayor frecuencia, es el consumo de alcohol en adultos y adolescentes, sobre todo durante los fines de semana y que en muchos casos genera violencia (riñas, reyertas), teniendo para este caso la Municipalidad a través de su Gerencia de Fiscalización la responsabilidad de actuar en el control de los establecimientos comerciales y discotecas que en muchos casos sin estar autorizados expenden bebidas alcohólicas hasta altas horas de la madrugada

Los casos de violencia familiar se han incrementado en los últimos tiempos de manera preocupante en el distrito de Asia – Cañete, siendo que en la mayoría de casos los agresores actúan bajo los efectos del alcohol, también es importante considerar que estos casos se presentan mayormente entre personas de condiciones de menor nivel socio económico cultural.

Toda esta realidad hace necesario que en el marco de los lineamientos establecidos para estos casos, se formule un instrumento de gestión que permita combatir a la delincuencia de manera ordenada y planificada, ejecutar sobre todo trabajo de prevención que tanta falta hace en nuestro país orientando los esfuerzos para rescatar los valores que se han perdido en nuestra sociedad, por ello las autoridades integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Asia – Cañete, expresan su compromiso con este trabajo y la firme convicción que a través de un trabajo colegiado, si se puede neutralizar el accionar delincencial en nuestra jurisdicción

CODISEC ASIA – CAÑETE

I. GENERALIDADES

A. VISIÓN.

Hacer del distrito de Asia - Cañete un lugar que asegure a los vecinos y ciudadanía en general, un espacio favorable para la convivencia pacífica, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

B. MISIÓN.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Asia - Cañete, programará y ejecutará actividades y estrategias que fortalezcan la tranquilidad y la paz, estableciendo metas físicas susceptibles de ser **controladas y evaluadas** que asegure la reducción de la violencia e inseguridad en la localidad durante el año 2019

C. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

- a. Fomentar una Cultura Preventiva
- b. Compromiso Institucional
- c. Organización Social
- d. Información Sistematizada

1. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer el trabajo multisectorial en el Distrito de Asia – Cañete, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidos, con la participación de la comunidad organizada, a fin de reducir los niveles de victimización y percepción de inseguridad local, mejorando la seguridad ciudadana en sus aspectos preventivos y disuasivos, optimizando las operaciones de control; así como, implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

2. OBJETIVO ESPECÍFICOS.

Reducir en el periodo de un (01) año, el 50% las acciones delictivas en el Distrito de Asia, mediante actividades Policiales de patrullaje e intervención, así como preventivas y disuasivas a través de patrullajes del Servicio de Serenazgo.

Lograr en el periodo de un año, que un 60% de la comunidad organizada y las instituciones públicas y privadas del Distrito de Asia participen activamente en Seguridad Ciudadana

Fortalecer las relaciones Policía – Serenazgo – Comunidad mediante un trabajo coordinado, trato adecuado a las personas y afianzar las acciones de supervisión y control ciudadano.

D. BASE LEGAL.

La Normativa que regula la formulación, ejecución y evaluación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana son los siguientes:

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N^a 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N^o27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
4. Ley N^a 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
5. Ley N^o27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
6. Ley N^o27783, Ley de Bases de la Descentralización
7. Ley N^o 27908 Ley de Rondas Campesinas
8. Ley N^o29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú
9. Ley N^o29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N^o002-2013-IN
10. Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas

11. Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
12. Ley N°29611, que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a Invertir en Seguridad Ciudadana
13. Ley N°29333, que aprueba el programa de incentivos a la gestión municipal
14. Ley N°1135, Ley de Organización y Funciones del MININTER
15. Decreto Supremo 011-2014- que aprueba el reglamento de la ley N°27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana
16. Decreto Supremo N° 012-2013–IN que aprueba “Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana” y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018
17. Decreto Supremo N°010-2013 IN, que aprueba el Reglamento de organización y Funciones del Ministerio del Interior
18. Decreto Supremo N°011-2004-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
19. Decreto Supremo N°304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Artículo 79°)
20. Resolución Ministerial N°1519-2013-IN, que aprueba la matriz de monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
21. Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP, que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
22. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN del 09ENE2015, que aprueba la Directiva N°01-2015-IN, Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
23. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales

24. Resolución Ministerial N°0880-2015-IN Aprobando el Manual de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
25. RD N°05-2014-IN Aprobando la Guía Metodológica para la formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana
26. Directiva N°01-2015-IN Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana
27. Directiva N°01-2009-DIRGEN-PNP/EMG Patrullaje Policial Integrado

E. ALCANCE.

- Alcalde Distrital y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Sr. José Alcántara Malásquez
- Integrantes del Comité Local Distrital:
 - Sub Prefecta del Distrito
Sra. Lucero Alexandra Ramírez Lara
 - Juez de Paz del distrito
Dr. Max Calagua Gutiérrez
 - Representante del Ministerio Público
 - Comisario del Distrito
Mayr.PNP. Miguel Jesús Barriga Espinoza
 - Jefe del Centro de Salud
Dr. Juan Manuel Merino Quijada
 - Director de la IEP. Capilla de Asia
Sr. Donald Jaime Aguilar Sánchez
 - Directora de la IEP Rosario de Asia
Sr.Marco Luis Losa Duran
 - Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Sr.Abel Frank Yaya Ramos

➤ Secretaria Técnica de la Plataforma de Defensa Civil
José Carlos Quesada Roque

- Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Cañete (COPROSEC – CAÑETE)
- Integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la región Lima Provincias (CORESEC)
- Integrantes del Consejo acional de seguridad Ciudadana (CONASEC)

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

Asia es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia peruana de Cañete, ubicada en el Departamento de Lima y, se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias.

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

a. **UBIGEO:**150502

b. **ALTITUD GEOGRÁFICA:** 78 msnm. Altitud media: 3 msnm

c. **LÍMITES GEOGRÁFICOS:**

- Por el Norte: Distrito de Mala
- Por el Este: Distrito de Coayllo
- Por el Sur: Distritos de Quilmana y Cerro Azul
- Por el Oeste: Océano Pacífico.

d. **SUPERFICIE:** Abarca una superficie de 279,36 km².

e. **DIVISIÓN GEOGRÁFICA:** Se divide en 13 Anexos.

- | | |
|-----------------|---------------|
| ➤ La Isla | ➤ La Esquina |
| ➤ Chocaya | ➤ Capilla |
| ➤ Santa Cruz | ➤ El Platanal |
| ➤ La Joya | ➤ Asia Alta |
| ➤ Rosario | ➤ Palma Alta |
| ➤ Santa Rosa | ➤ Palma Baja |
| ➤ 09 de Octubre | |



ZONAS TURISTICAS

LAS ZONAS TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE ASIA SON DIVERSAS, A CONTINUACIÓN ENUNCIAREMOS ALGUNAS PRINCIPALES:

Las playas de Asia se encuentran en la zona conocida como Balneario de Asia. Desde finales de la década de 1990 en este lugar se empezaron a desarrollar diversas urbanizaciones de playa muy exclusivas.

Actualmente existe un amplio centro comercial que funciona en su totalidad únicamente durante la época de verano (diciembre a abril), el cual cuenta con tiendas exclusivas, supermercados, discotecas, librerías, etc.

La extensión de estas urbanizaciones de playa que conforman el Balneario de Asia, cubren una extensión de aproximadamente 8 kilómetros de largo, paralela a la línea costera, entre ellas hay 22 playas a continuación se mencionan:

- | | |
|------------------|-----------------|
| ➤ Chocalla | ➤ Mar Azul |
| ➤ Las Arenas | ➤ Cayma |
| ➤ Coral | ➤ Las Palmas |
| ➤ Lobo Blanco | ➤ Cocos |
| ➤ Chupicalla | ➤ Kapala |
| ➤ Playa del Golf | ➤ Sol y Mar |
| ➤ Bora Bora | ➤ Playa Bonita |
| ➤ Playa del Sol | ➤ Costa del Sol |
| ➤ Playa Blanca | ➤ Palabritas |
| ➤ Los Flamencos | ➤ Cocoa |
| ➤ La Isla | ➤ Gaviota |
| ➤ Las Brisas | |



B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El distrito de Asia-Cañete, es un distrito que en los últimos años ha registrado una gran cantidad de hechos delictivos, generando en la población una percepción de inseguridad y desconfianza ciudadana, la incidencia delictiva se incrementó en varias modalidades en relación a los años anteriores siendo el sicariato y la extorsión el de mayor suceso, hechos que incluso comprometió a principales autoridades en su organización delictiva

El problema de la seguridad no tiene un único responsable, sino que requiere de la coordinación de diferentes actores (Gobiernos Locales, PNP, Sociedad Civil, etc.) En general, el distrito es víctima de delincuencia que exige a las autoridades involucradas en el tema de la seguridad ciudadana, reflexionar y diseñar estrategias que incidan sobre los factores de riesgo social existentes en la jurisdicción, que permitirán en un mediano plazo reducir y/o neutralizar el accionar delincencial.

Durante los meses de verano Enero-Marzo de cada año, las playas del distrito son concurridas de manera masiva por personas que buscan esparcimiento sobre todo los fines de semana y feriados por la cercanía a la ciudad capital, siendo las playas de mayor concurrencia las denominadas Playa, Chocalla ,Los Flamencos,Cayma,Kapala,Sol y Mar , Costa del Sol, entre otras, significando que estos lugares se convierten en el escenario propicio para los DDCC que cometen delitos menores (robos y hurtos) de especies, enseres, autopartes, etc., siendo las modalidades delictivas más usuales; “el encargo”, “el cogote”, “El Peine”, “vendedor ambulante”, “el cambiazo”.

Asimismo, durante la temporada de verano, por la afluencia de jóvenes se incrementa la posibilidad que personas inescrupulosas se dediquen a la venta y micro comercialización de drogas.

Sobre el consumo de drogas en la zona urbana y rural del distrito se tiene registro de denuncias al respecto, debiendo considerarse que en la jurisdicción en la época de verano las discotecas ubicadas en el boluvebard prolifera las venta de estupefacientes, que pese a los esfuerzos de las unidades especializadas de la Policía Nacional, continúan con la comercialización de sustancias toxicas (marihuana, PBC, Drogas sintéticas, etc)

Otros de los problemas para la seguridad ciudadana, son los delitos. Por usurpación y turbación a la posesión y/o problemas de terrenos, encontrándose involucradas personas naturales y en algunos casos personas jurídicas, estos delitos se encuentran directamente relacionados con el sicariato, extorsión, corrupción de funcionarios públicos, secuestros e incluso homicidios

El consumo de alcohol, sin llegar a ser un ilícito penal se constituye en un grave problema para la seguridad ciudadana, en el distrito, existen establecimientos que expenden alcohol de manera indiscriminada, necesiéndose para el control de los mismos ejecutar un trabajo articulado entre las autoridades municipales y policiales; tales como las discotecas, bares y cantinas ubicadas en la jurisdicción, estos hechos se producen durante toda la semana, produciéndose con mayor frecuencia los fines de semana.

Sobre la Violencia Familiar, el índice es elevado, registrándose las denuncias por diferentes modalidades, presentándose los hechos tanto en la zona rural como en la zona urbana, registrando la comisaría del sector, un incremento en los últimos años. Debiendo anotarse que en la mayoría de los casos los agresores actúan bajo los efectos del alcohol, generando serios traumas emocionales a sus parejas e hijos.

El distrito cuenta con 01 Comisaría; existiendo en ella un déficit de efectivos policiales; lo cual incide en un deficiente Patrullaje Policial que cubre en toda la jurisdicción.

Resumen de la Situación de la inseguridad, la violencia y el delito en el distrito de Asia – Cañete.

- Alto nivel de homicidios y secuestros.
- Alto nivel de organización criminal, por TID.
- Los problemas principales son los hurtos simples y agravados, robos a los domicilios y en temporada de verano robos de especies, autopartes, en la zona de playas.
- La violencia familiar se ha incrementado considerablemente.

- Problemas de convivencia ciudadana (inconductas sociales) consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes en los espacios públicos, las riñas callejeras, sobre todo en las noches de fines de semana, en los bares, discotecas y fiestas populares.
- Débil participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la prevención de la violencia y el delito.
- Falta de valores de una cultura cívica responsable.

c. ESTADÍSTICA POLICIAL SOBRE VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS:

Es preciso señalar que en la Comisaría PNP de Asia - Cañete **no se cuenta con la Unidad especializada de investigación criminal (DIVINCRI)**

ESTADÍSTICAS

Revisado los cuadros estadísticos del accionar delincencial en la jurisdicción policial de la Comisaría de Asia – Cañete, comprendido en el periodo de los tres últimos años tres años: 2016, 2017 y 2018, así como efectuado el cuadro comparativo es de apreciarse que las cifras cuantitativas de la comisión de delitos se han incrementado. Citaremos como ejemplo que los robos que en el 2017 registraron 10 casos, se incrementaron en el 2018 a 25 casos. De otro lado respecto a la violencia familiar se incrementaron los casos que pasaron de 47casos en el 2017 a 52 en el 2018, notándose un incremento, sin embargo, es sabido que existe una cifra que no se puede cuantificar, la de una gran cantidad de hechos de violencia familiar que no son denunciados en el Distrito de Asiaa – Cañete

ESTADÍSTICA DE DELITOS EN EL DISTRITO DE ASIA

INCIDENCIAS DELICTIVAS EN EL DISTRITO DE ASIA – CAÑETE			
DELITOS	AÑOS		
	2016	2017	2018
Homicidios	00	01	00
Homicidios Calificados	02	00	00

Sicariato	00	00	00
Extorsión	00	00	00
Micro comercialización de drogas	00	00	05
Tenencia Ilegal de Armas de Fuego	00	00	00
Abortos	00	00	00
Lesiones	01	02	01
Exposición y Abandono a personas en peligro	00	00	00
Hurto (Simple y agravado)	25	26	28
Robo (Simple y agravado)	12	30	18
Abigeato	00	00	00
Estafa	01	00	01
Apropiación ilícita	00	02	03
Usurpación	03	02	03
Delitos contra la libertad sexual	02	00	01
Omisión de Asistencia Familiar	00	00	04
Delitos contra la fé pública	00	00	00
Falsificación de moneda	00	00	00
Faltas contra la persona	58	19	16
Faltas contra el patrimonio	175	50	46
Contra las buenas costumbres	1	00	00
Contra la Seguridad Publica	8	05	04
Violencia Familiar	56	47	52
Pandillaje pernicioso	04	00	00
Detenidos por requisitoria	12	13	17
Detenidos en flagrancias	15	23	19
TOTAL, DELITOS	230	215	214

ESTADÍSTICA DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DE ASIA

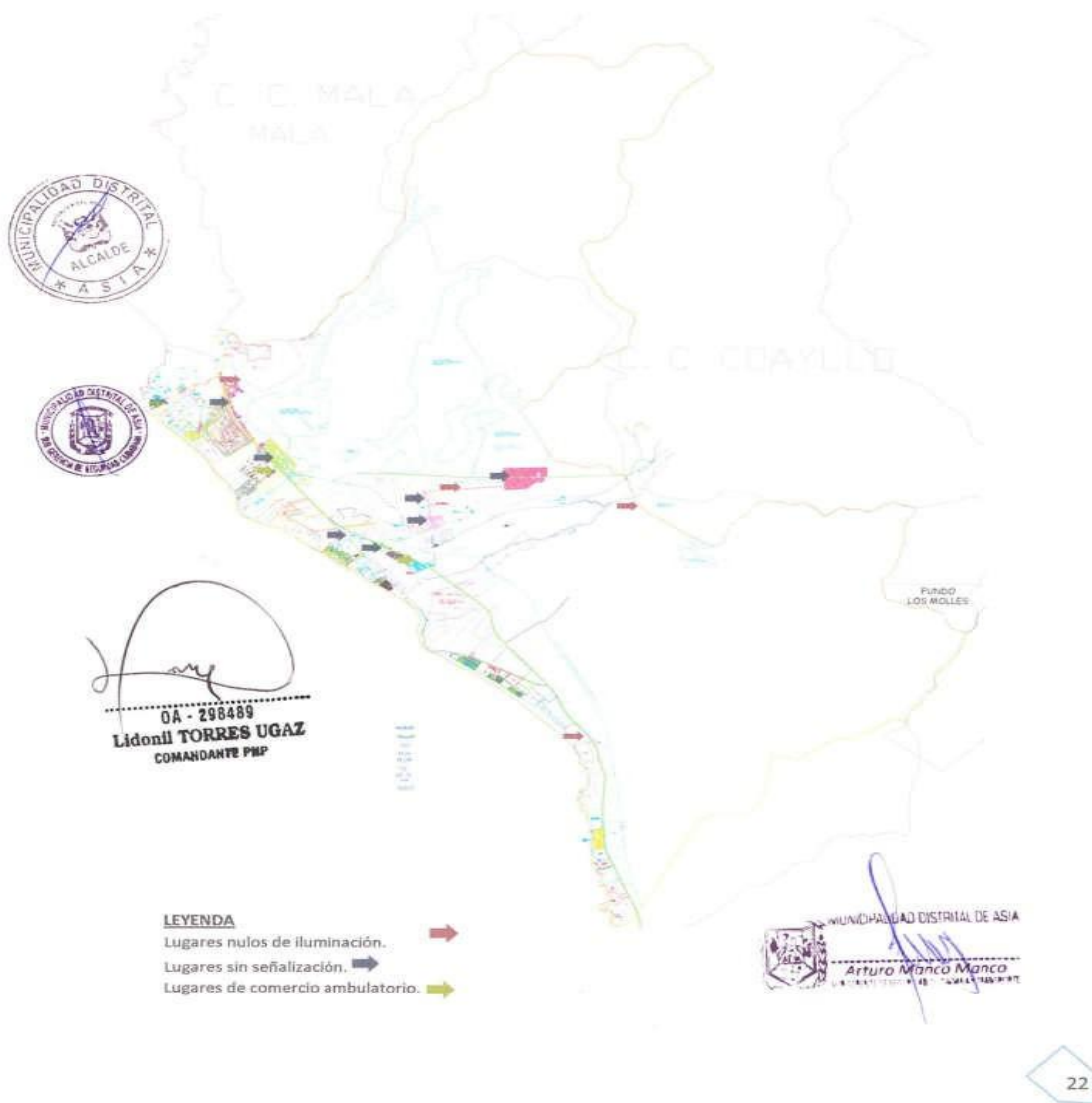
TIPO DE OCURRENCIA	NUMERO DE INTERVENCIONES		
	2016	2017	2018
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	25	18	11
INTERVENCIONES DIVERSAS	120	98	125
VIOLENCIA FAMILIAR	45	59	50
POR CONSUMO DE ALCOHOL	76	96	111
AUXILIOS PRESTADOS	55	130	164
TOTAL %	29.0%	36.0%	35.0%

FUENTE: UNIDAD DE SERENAZGO - MUNICIPALIDAD DE ASIA

D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD O “MAPA DEL DELITO”

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ASIA

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO”



E. ZONAS DE RIESGOS EN SEGURIDAD CIUDADANA – MAPA DE RIESGOS



a. Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas

Terrenos Baldios ubicados a la altura del Km 100

Costado de la pnamericana sur
Camino del Pino

Camino hacia Santa Cruz (Fam Sanchez Paredes)

b. Lugares con escasa iluminación artificial

Sector la Joya, camino a Rosario de Asia

Sector ubicado a continuación de calle Las Dunas, en Santa Cruz de Asia; desde la Mz “X” hacia adelante



c. Lugares en señalización en Seguridad Vial

Las vías de tránsito vehicular están debidamente señalizado, el 90% del cercado y periferia urbana y rural mantienen las señales pero que a la fecha se debe dar su mantenimiento refacción o cambio.



d. Paraderos Informales

Las empresas de transporte de tránsito menor y mayor en pequeño grupo reducido están en proceso de la formalización.



e. Lugares de Comercio Ambulatorio

En el boluverd, km 97.5, altura del Grifo Caima hay presencia de comercio ambulatorio en pequeños grupos de comerciantes. especialmente en la temporada de verano



f. Lugares de expendio de licor y drogas a menores de edad

El boluverd de Asia, en sus alrededores, así como en las periferias de las plazas de lRosario y Capilla de Asia, son lugares donde personas inescrupulosas, aprovechan lo desolado del lugar para el consumo de alcohol y otras drogas.

g. Interseccion en vías de alta veocidad puente de intercambio vial sin señalización vehicular ni peatonal

Ovalo de la autopista panamericana Sur, altura de PLaya Blanca, el cual podría ocasionar accidentes debido al alto tránsito de peatones y vehículos.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ASIA

ZONAS DE RIESGO DE INSEGURIDAD CIUDADANA - "MAPA DE RIESGO"



LEYENDA

- Puntos críticos de mayor incidencia delictiva. (Hurto, Robo) →
- Lugar de mayor accidente de tránsito. →
- Lugares con Violencia familiar. →
- Lugar de mayor afluencia de personas (BOULEVARD). →

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El distrito de Asia - Cañete cuenta con veinte (20) Instituciones Educativas entre Públicas y Privadas, que atienden 2 000 alumnos aproximadamente en los diferentes niveles y modalidades, las cuales se encuentran en la jurisdicción administrativa de la UGEL N°08 – Cañete. No hay en el distrito Centros de Educación Superior Institutos o Universidades

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE

ASIA- CAÑETE

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	CONDICIÓN	N° ALUMNOS ABR 2018
01	20123	SECUNDARIA	ESTATAL	250
02	20123	PRIMARIO	ESTATAL	300
03	20125 Nuestra Sra del Rosario	SECUNDARIO	ESTATAL	120
04	20125 Nuestra Sra del Rosario	PRIMARIO	ESTATAL	175
05	20202	PRIMARIO	ESTATAL	10
06	20203	PRIMARIO	ESTATAL	45
07	20963	PRIMARIO	ESTATAL	52
08	20973	PRIMARIO	ESTATAL	120
09	IEP 465	INICIAL/JARDIN	ESTATAL	180
10	IEP 476 SOR María de Jesús Crucificado	PRIMARIA/SEC	PRIVADA	42/15
11	IEP 20973	INICIAL/JARDIN	ESTATAL	70

12	IEP Jesucrito Pan de Vida	INICIAL/CUNA/PRIMARIA/SEC	PRIVADO	15/35/18
13	IEP Los Angeles	INICIAL NO ESCOLARIZADA	ESTATAL	15
14	IEP Mi Joyita	INICIAL NO ESCOLARIZADA	ESTATAL	10
15	IEP Virgen del Carmen	INICIAL NO ESCOLARIZADA	ESTATAL	25
16	IEP Paraisop de los Niños	INICIAL NO ESCOLARIZADA	ESTATAL	16
17	IEP Mis Primeros Pasos	INICIAL NO ESCOLARIZADA	ESTATAL	12
18	IEP 20973	SECUNDARIA	ESTATAL	42
19	IEP Del Pacífico Anderson Avalos	INICIAL/JARDI/PRIMA/SEC	PRIVADO	20/48/19
20	IEP Santa Rosita	INICIAL/JARDIN	ESTATAL	25
21	IEP Sor María de Jesus Crucificado	INICIAL/JARDIN	PRIVADO	20
22	IEP Virgen del Carmen 2	INICIAL NO ESCOLARIZADO	ESTATAL	15

➤ **Abandono o deserción escolar**

En el año 2018, se ha determinado que la deserción escolar en la jurisdicción es incipiente, pudiendo citar diversas causas, tales como asuntos laborales y abandono de los padres, problemas familiares, deficiencia académica de estudiantes y docentes. Este es un problema social propio del sector educación, debido a la falta de orientación a los alumnos por parte de sus padres y docentes, por lo que resulta



vital adoptar acciones urgentes a fin de contrarrestar los actos de indisciplina que cometen los menores en edad escolar, así como también ejecutar talleres y /o programas orientados a sensibilizar a los estudiantes y fortalecer sus valores y autoestima



➤ **Consumo de alcohol**

La existencia de bares, discotecas en el bolulevard y otros en la zona urbana y rural, expenden licor a menores de edad, cuyo funcionamiento no está siendo controlado por las autoridades competentes-

➤ **Embarazo Precoz**

Durante el año 2018, se han registrado diversos casos de embarazos en adolescentes (alumnas), entre los 13 y 16 años de edad por motivo de baja estima, influencia de los medios de comunicación, mala utilización de las herramientas tecnológicas, internet, celulares, cable tv, prejuicios sobre temas de sexualidad, consentimiento como pareja de enamorados por parte de sus padres, salidas nocturna a discotecas y otros por parte de los adolescentes. Frente a estos hechos resulta oportuno y pertinente ejecutar acciones de información y capacitación sobre educación sexual a la comunidad educativa para no truncar el futuro de muchas estudiantes





➤ **Pandillaje Escolar**

Se ha detectado en la I.E. “20123, incipiente formación de grupos o pandillas conformados por estudiantes que en la mayoría de casos no son del distrito, que tratan de influir en la ejecución de actos vandálicos contra la sociedad civil y sus propios compañeros de estudios, estos hechos se materializan en amagos de grescas y riñas callejeras.

➤ **La violencia familiar,**

La violencia familiar, ocupa un lugar preferente como factor de riesgo que impide el desarrollo de los potenciales de los estudiantes, volviéndolos en algunos casos en niños y jóvenes retraídos y tímidos o en otros en agresivos y violentos. De acuerdo a la información brindada por las autoridades educativas los estudiantes viven experiencias de violencia al interior de sus hogares, en forma de agresión física psicológica y abandono moral en un 40% del total de los educandos.



➤ **Participación de los padres de familia en el proceso educativo.**

Este problema se presenta con frecuencia en el ámbito distrital debido al nivel educativo que ostentan los padres de familia y en otros casos la poca coordinación entre los padres y docentes, siendo necesario ejecutar acciones de capacitación y talleres de sensibilización para mejorar el nivel educativo en la jurisdicción.

➤ **Bullying**

Este es otro fenómeno que se viene incrementando en los Centros Educativos del distrito en el nivel primario y secundario; habiéndose detectado casos de acoso sistemático (agresiones físicas y/o verbales) a compañeros por asuntos de procedencia étnica, defectos físicos, desintegración familiar, ausencia de padres y el sufrimiento de violencia familiar, entre otros. Estos hechos dificultan el normal desenvolvimiento educativo e incluso social en los estudiantes.



G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO SALUBRIDAD

El distrito de Asia carece de un relleno sanitario; para el desecho de la basura utiliza un botadero municipal ubicado a la altura del Km 105, como referencia pasando el “Cerro Cortado” que propicia focos de contaminación, se encuentra ubicado en la zona sur del distrito que, por el crecimiento urbano, en la actualidad está cerca a la población, reviste grave riesgo para la salubridad y el medio ambiente. De igual forma resulta un riesgo para la salud y el medio ambiente la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales

LUGARES INFECCIOSOS O CONTAMINANTES

- En los Sectores de Santa Cruz, Rosario, 9 de Octubre existen criaderos de cerdos en malas condiciones de salubridad.
- El Rio Seco, en ambas vertientes, Rio Grande y Rio Seco, son utilizados por personas inescrupulosas para arrojar sus desechos, especialmente “desmonte”
- En los AAHH de Santa Cruz y Santa Rosa de Asia lapoblaci+on, carece de servicios de saneamiento.

ATENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

- La representación estadística de enfermedades como el **Virus de la Inmunodeficiencia Humana VIH** en el distrito de Asia, representa el 0.04% de la población
- La presencia de la **enfermedad del Dengue** en el distrito de Asia, representó desde el año 2014 el 0.06%, registrándose 09 casos; en el 2015 fue el 0.01%, registrándose 02 casos; mientras que en el 2016 ha sido el 0.00% con cero casos.

CENTROS DE SALUD

- Asia cuenta con dos (2) centros médicos ubicados uno en Capilla y el otro en Rosario de Asia. Asimismo existe un servicio médico particular denominado Clínica “San Pablo”

III RECURSOS

1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA – CAÑETE

- PRESIDENTE DEL CODISEC : JOSE TOMAS ALCANTARA MALASQUEZ
TELEFONO : 966159699
CORREO ELECTRONICO :

- SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA : Edward Gary ROJAS MAGALLANES
TELEFONO : 968184066
CORREO ELECTRONICO : sgcd.a.renatoy@gmail.com
DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD : Calle la Mar 315 – Capilla de Asia
DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA : Calle la Mar 315 – Capilla de Asia
TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN ANTONIO
CENTRO DE COMUNICACIONES : Tlf. 961107131
CENTRAL DE CÁMARAS : 15 cámaras domo
VEHÍCULOS : seis (06) camionetas
SERVICIO DE SERENAZGO : ciento doce (112) efectivos

- SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL : JOSE QUEZADA ROQUE
- TELEFONO : 992000941
- CORREO ELECTRONICO : defcivil.asia@hotmail.com
- DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD : Calle la Mar 315 – Capilla de Asia

- RESPONSABLE DE LA DEMUNA : SAMUEL QUISPE GARCÍA
- DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE : Costado del Estadio Municipal S/N
- ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL : Quince Comités de Vaso de Leche

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

- NOMBRE DEL COMISARIO : MAYOR PNP Miguel Jesús BARRIGA ESPINOZA.
- CORREO ELECTRONICO : cia.san.asia@hotmail.com
- N° CELULAR : 948160030

- NOMBRE DE LA COMISARÍA : COMISARIA ASIA - CAÑETE
- UBICACIÓN : Calle La Mar Asia- Cañete
- N° TELÉFONO : 980121806

- N° DE EFECTIVOS POLICIALES : 23 (03 OFICIAL PNP Y 20 SOPNP)

- UNIDADES MOVILES CAMIONETAS : CINCO (05)

- ACTIVIDADES
 - N° JUNTAS VECINALES : 10
 - JUNTA VECINAL JUVENIL : 01
 - INTEGRANTES DE RED DE COOPERANTES : DOS (02)
 - CLUB DE MENORES : 20 INTEGRANTES
 - PATRULLAJES JUVENILES : 20
 - POLICIA ESCOLAR : 200 ALUMNOS CAPACITADOS
 - BAPES : UNO (01)
 - ESCUELA PARA PADRES : 15 CHARLAS
 - MARCHAS DE SENSIBILIZACIÓN : 01 MARCHA
 - PATRULLAJE INTERGADO CON SERENAZGO
 - FRECUENCIAS : DIARIAS
 - HORARIOS : De 08:00 a 22:00 horas

ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACIÓN

- NOMBRE SUB PREFECTO : Lucero RAMIREZ LARA
CORREO ELECTRONICO : ale.eventos.2015@hotmail.com
N° celular : 943567403
UBICACIÓN :
N° DE TENIENTES : ONCE (11)
- TENIENTE GOBERNADOR DE ROSARIO : Jackeline Nancy Camino Chumpitaz - 963432754
 - TENIENTE GOBERNADOR DE SANTA ROSA : Wilber Quispe Valencia - 942177436
 - TENIENTE GOBERNADOR DE SANTA CRUZ : Vernica Mayhua Gala - 972582686
 - TENIENTE GOBERNADOR DE PALMA BAJA : Elser Laredo Rosas - 940205758
 - TENIENTE GOBERNADOR DE LA ISLA : Rosa Chumpitaz Alvarado - 969188818
 - TENIENTE GOBERNADOR DE LA JOYA : Dora Francia Chumpitaz - 999449906
 - TENIENTE GOBERNADOR DE CAPILLA : Liz Landy Chumpitaz Bravo - 959488123
 - TENIENTE GOBERNADOR DE PALMA ALTA : Yesenia Quispe Chumpitaz - 998014147
 - TENIENTE GOBERNADOR DE 09 DE OCTUBRE : Filimon de la Vega Flores - 990156971
 - TENIENTE GOBERNADOR DEL PLATANAL : Jovino Muñoz Silva - 950543770
 - TENIENTE GOBERNADOR DE CHOCALLA : Ruth Sandoval Campos - 992605568

SECTOR JUSTICIA:

JUZGADO DE PAZ LETRADO

- NOMBRE DEL JUEZ DE PAZ : Dr. Max Calagua Gutierrez
CORREO ELECTRONICO : www.pj.gob.pe
N° CELULAR : 530-2421
UBICACIÓN : Sta. Cruz De Asia Mz: B Lt: 07-Panamericana Sur Km. 97

MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍAS

RECURSOS HUMANOS

- 1^{era} Fiscalía Provincial Penal de Mala
- 2^{da} Fiscalía Provincial Penal de Mala
- Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Mala

SECTOR EDUCACIÓN

COLEGIOS

I.E.P N°20123 "CAPILLA DE ASIA"

NOMBRE DEL SIRECTOR	: Lic. Donald Jaime Aguilar Sanchez
CORREO ELECTRONICO	: jaimaguilard@hotmail.com
N° CELULAR	: 948160030
UBICACIÓN	: Capilla de Asia

SECTOR SALUD

RESPONSABLE: POSTA MÉDICA ROSARIO DE ASIA	: Lic. Gisela Quiroz Manco
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	: Centro de salud rosario de asia
UBICACIÓN	: Plaza de armas S/N
N° TELÉFONO	: 982472966

RECURSOS HUMANOS

- 1 MEDICO
- 2 LIC. ENFERMERIA
- 2 LIC. OBSTETRICIA
- 1 ODONTOLOGO
- 4 TEC. EN ENFERMERIA

RESPONSABLE: POSTA MÉDICA CAPILLA DE ASIA	: Doc. Juan Manuel Merino Quijada
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	: Centro de salud Capilla de asia
UBICACIÓN	: Ingreso a Capilla de Asia S/N
N° TELÉFONO	: 964216882

RECURSOS HUMANOS

- 2 MEDICO
- 2 LIC. ENFERMERIA
- 2 LIC. OBSTETRICIA
- 1 ODONTOLOGO
- 4 TEC. EN ENFERMERIA

COMUNIDAD ORGANIZADA

➤ **COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES, PROMOVIDA POR LA PNP**

Coordinador Distrital : Sr. Abel YAYA RAMOS
N° CELULAR : 959571299
CORREO : abel.fyr@gmail.com

➤ **COMUNIDAD CAMPESINA DE ASIA**

Coordinador Distrital : Sr. WALTER ESTEBAN ABURTO GARCIA
N° CELULAR : 959578532
CORREO : waburto06@hotmail.com

II. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA AÑO 2019 – CODISEC ASIA

N°	ACTIVIDADES/TAREAS DEL PLSC 2019	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE
				1°	2°	3°	4°	
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	N° DE PATRULLAJE	180	45	45	45	45	COMISARIA PNP/SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MDA
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	N° DE PATRULLAJE	1 080	270	270	270	270	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MDA
2.1	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO	MAPA	02	01	00	00	01	CODISEC/PNP
2.2	ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS	MAPA	01	01	00	00	00	SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL
2.3	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE	PLAN	01	01	00	00	00	CODISEC/PNP

	INTEGRADO POR SECTOR							
2.4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO	PLAN	01	01	00	00	00	CODISEC/ SUB GSC
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MOVIL	12	03	03	03	03	SUB GSC/LOGÍSTICA MDCH
3	CAPACITAR AL PERSONAL DEL SERENAZGO	CAPACITACIÓN	08	02	02	02	02	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
4	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO– PNP Y OTROS ACTORES	OPERATIVO	04	01	01	01	01	PNP/ SUB GERENCIA DE SEGURIDAD / FISCALIZACIÓN
4.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO-PNP Y OTROS ACTORES	PLAN	01	01	00	00	00	CODISEC/SUB GSC
5	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA	INFORME	02	01	00	01	00	CODISEC MDA

	INSEGURIDAD CIUDADANA							
6	CAPACITAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBROS CAPACITADOS	04	01	01	01	01	CODISEC MDA
7	EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LOCALIDAD	NUMERO DE CONSULTAS	04	01	01	01	01	CODISEC MDA
7.1	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ	01	01	00	00	00	ALCALDE/SECRETARIA TÉCNICA
7.2	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	SESIÓN	12	03	03	03	03	SECRETARIA TÉCNICA CODISEC
7.3	INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	04	01	01	01	01	SECRETARIA TÉCNICA CODISEC
7.4	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL; PLAN LOCAL DE SEGURIDAD	INFORME	04	01	01	01	01	SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

	CIUDADANA, ACUERDOS DE SESIONES ORDINARIAS, EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC, DIRECTORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS							
8	ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLSC	NUMERO DE CAPACITACION ES	02	01	00	01	00	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA/OFIGI NA DE PRESUPUESTO
9	PRESENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) 2018, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 030.	PLAN	01	01	00	00	00	SECRETARIA TECNICA CODISEC
10	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2019, ARTICULADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 030.	PLAN	01	00	00	00	01	SECRETARIA TECNICA CODISEC
11	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2019 EN LOS	REPORTE	01	00	00	00	01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y

	PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 030							PRESUPUESTO MDSA
12	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	CAMPAÑA	02	00	01	00	01	OPC. CIA ASIA SGSC MDA
13	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC).	PLAN	01	01	00	00	00	CODISEC/OPC. CIA ASIA
14	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC).	NÚMERO DE PROGRAMAS	02	00	01	01	00	CODISEC/OPC CIA ASIA
14.1	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	PROGRAMA	01	01	00	00	00	OPC PNP
14.2	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA; ACCIONES DE	PROGRAMA	01	00	01	00	00	OPC/PNP

	JUNTAS VECINALES							
14.3	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	PROGRAMA	01	00	00	01	00	OPC/PNP
14.4	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR	PROGRAMA	01	01	00	00	00	OPPC/PNP
14.5	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	PROGRAMAS	01	00	01	00	00	OPC/PNP
14.6	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	PROGRAMA	02	01	00	01	00	OPC/PNP
15	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIO RECUPERADO	01	00	01	00	00	CODISEC/OPC CIA ASIA/GERENCIA DE FISCALIZACIÓN MDSA
15.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PLAN	01	00	01	00	00	CODISEC/PNP/GS C/FISCALIZACIÓN
16	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE	PERSONAS CAPACITADAS	04	01	01	01	01	GOBIERNO LOCAL PNP

	SEGURIDAD CIUDADANA.							
17	EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL.	NÚMERO DE PROGRAMAS	08	02	02	02	02	GOBIERNO LOCAL/GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO/ PNP
18	ALCANZAR UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYOR AL 80% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 030	REPORTE	01	00	00	00	01	CODISEC/OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

VISADO

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 actualizado y aprobado el 29 de Enero del 2019 por el CODISEC del distrito de Asia – Cañete



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
 ALCALDE

182

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.



Siendo las hrs. del día 29 de Enero del 2019, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Asia, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Asia - Cañete, en la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.


Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 estando presentes las siguientes autoridades.

1° José Tomas Alcantara Mahsquez	Presidente del CODISEC de Asia.
2° Lucero Ramirez Lara	Subprefecta del Distrito de Asia
3° Mjr ANP Miguel Barriga Espinosa	Comisario del Distrito de Asia
4° José Carlos Quesada Roque	Secretario Técnico de la Platf. de Def. C
5° Donato Jaime Aguilar Sanchez	Director de la IEP N° 20123 Capilla de Asi
6° Marco Luis Losa Duran.	Director de la IEP N° 20125 Rosario
7° Juan Manuel Merino Quijada	Jefe del Centro del Salud - Capilla
8° Gissela Quiroz Manco	Jefe del Centro de Salud - Rosario de
9° Abel Yaya Ramos.	Coord. Distrital de Juntas Vecinales

Una vez leído y revisado en el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Asia - Cañete correspondiente al año 2019; luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Asia - Cañete.

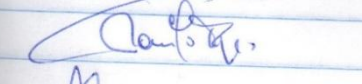
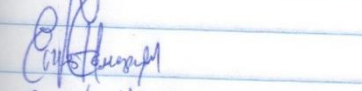
Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta; siendo las hrs, del día 29 de Enero del 2019, en las instalaciones del auditorio Municipal del Distrito de Asia - Cañete.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSE TOMÁS ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE



DNI: 206836
Miguel J. BARRIGA ESPINOZA
MAYOR PNP
COMISARIO DE ASIA



LUCERO ALEXANDRA RAMIREZ LARA
SUB PREFECTA DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



ABEL FRANKAYA RAMOS
DNI: 42193638
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales
Seguridad Ciudadana - Asia




Ernesto Urquiza
Cia. Barberos Asia 221

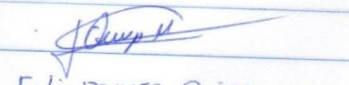

P. Richard Sancho Carcho
PARROCO


RODOLFO PRINCIPE RUIZ
So3 PNP
CIP. 32145630


Carlos Anis Pizarro
Secc B- 221


Alexandra Mendoza Malasquez
Sub Gerente Participación Vecinal
y Promoción Social


Gisela Magaly Quiroz Meno
COP. 25811
JEFE P.S. ROSARIO DE
ASIA


Felix DONATO QUISPE MANCO
REGIDOR

